

**MAQUINARIA PESADA NEVAGUI S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL: 31-12-2019**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL**

MAQUINARIA PESADA NEVAGUI S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Marzo del 2019, para dedicarse a las Actividades de Alquiler de grúas con operador y otros Equipos de Construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico con operario. El Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 Dólares Americanos, el Domicilio Tributario está ubicado en la Ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Coviem Mz 23 solar 9.

**2.- NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB. En la preparación de los estados financieros debe observar el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

**2.2- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: Caja, Depósitos bancarios a instituciones financieras.

**2.3.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y normalmente se cobra a los 30 y 60 días.

**2.4.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable y el plazo para las mismas son de 30 días y 60 días.

FIRMA:  
  
ALVAREZ ROSA, CAROLINA XIM  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 091332513